



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 14195

BUENOS AIRES, 28 DIC 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-3110-004942-16-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma NUTRISWISS S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto Nº 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Limitase a la Farmacéutica Señora ANA MARÍA PAGLIONE, Documento Nacional de Identidad Nº 3.387.011, Matrícula Nacional Nº 6.145, como Directora Técnica de la firma NUTRISWISS S.A., con domicilio en la calle



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°  
-14195

Pringles N° 685, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora SUSANA LUCIA PREGER, Documento Nacional de Identidad N° 4.172.654, Matrícula Nacional N° 6.992, como Directora Técnica de la firma NUTRISWISS S.A.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-004942-16-2

DISPOSICIÓN N°

=14195

dc

  
Dr. ROBERTO LEÓN  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.